

Introducción y Objetivos

El Espacio Europeo de Educación Superior ha permitido un proceso de renovación metodológica en la que uno de sus canales de actuación es el establecimiento de programas de acogida y seguimiento del tránsito de los alumnos por la universidad. Dentro de estos programas y sistemas de apoyo a la enseñanza se incluye el Plan de Acción Tutorial (PAT).

La Escuela Universitaria de Osteopatía ha establecido un Plan de acción Tutorial entre cuyos objetivos se incluyen:

1. Informar sobre los servicios y posibilidades que ofrece la Universidad.
2. Informar sobre los procesos y normativas que afecten al estudiante.
3. Facilitar la integración de los alumnos de nuevo ingreso.
4. Promover la responsabilidad y el compromiso personal del estudiante hacia su formación académica.
5. Orientar para la mejora del rendimiento académico.
6. Supervisar los resultados académicos que va alcanzando el estudiante.
7. Ayudar al estudiante en la adecuada gestión de su itinerario curricular.
8. Informar a los alumnos sobre sus posibilidades de empleo.

Para el desarrollo del programa se establecen tres procedimientos que desarrollen su labor con el estudiante: Coordinador, Tutor y Mentor.

Coordinación

Corresponde a la Dirección Académica de la Escuela Universitaria de Osteopatía, la responsabilidad de este Plan de Acción Tutorial y de informar de su desarrollo a la Junta de la Escuela.

La coordinación de la gestión directa del PAT recaerá en el profesor D. José Antonio Soler García.

Acción tutorial individualizada

La tutorización individualizada consiste en asignar un tutor a cada nuevo alumno de la Escuela Universitaria de Osteopatía, con el fin de facilitar su integración en la Universidad y orientarle en su proceso de aprendizaje.

Tutor y alumno programarán las entrevistas necesarias. En éstas los tutores deben abordar principalmente los objetivos 5-7, y ante otro tipo de cuestiones que puedan plantearse en ellas, pueden dirigir al alumno al organismo o servicio adecuado.

Es importante que los alumnos de nuevo ingreso, sean informados sobre aspectos básicos de la vida universitaria además de poder aconsejarles acerca de la forma de trabajo y estudio más apropiado y de las exigencias que requieren los estudios que está realizando. Para los alumnos de 2º curso, será objetivo principal el orientarles en la programación de sus entrevistas con el tutor del TFM y la importancia de establecer un adecuado diagrama de tiempos para conseguir finalizar el conjunto de sus estudios en el plazo previsto. Complementariamente será importante asesorarles en el diseño de un posible itinerario curricular hacia la realización del doctorado.

En relación a los tutores y al coordinador:

- Los tutores programarán una serie de entrevistas de carácter grupal o individual con los alumnos tutelados.
- El coordinador del Plan de Acción Tutorial será el encargado de seleccionar el equipo de profesores tutores, asignar un tutor a cada alumno de nuevo ingreso y resolver las posibles incidencias derivadas de esta designación.
- El coordinador proporcionará a los tutores la información necesaria y los materiales precisos para desarrollar su función.

En relación a los alumnos:

- A cada alumno de nuevo ingreso se le asignará un tutor al inicio del curso

- Siempre y cuando alguna de las partes no manifieste lo contrario, los alumnos asignados a cada tutor permanecen con el mismo hasta el fin de sus estudios.
- La tutorización es esencialmente voluntaria. El alumno puede comunicar por escrito a la Dirección Académica en cualquier momento su deseo de ser excluido o reintegrado en el P.A.T.
- Si un alumno no participa en las actividades de tutorización previstas podrá ser excluido del P.A.T. por el coordinador, previa petición del tutor y oído el alumno.

Programa de mentoría

La mentoría consiste en asignar a cada alumno de nuevo ingreso un estudiante de segundo curso, con el fin facilitar su integración en la Escuela y aconsejarle, de acuerdo con el tutor, en su proceso de aprendizaje.

El estudiante de nuevo ingreso, el mentor y el tutor tendrán una reunión inicial de presentación y explicación del PAT en conjunto y de la tutoría y la mentoría en particular.

A principio de cada curso académico se anunciará entre los estudiantes de segundo curso el programa de mentoría, solicitando su participación como mentores en dicho programa. Análogamente, se anunciará entre los estudiantes de nuevo ingreso, para que aquellos que deseen participar en el programa lo soliciten. Una vez conocidos los mentores disponibles y los estudiantes que han solicitado un mentor se hará la distribución de los solicitantes entre los mentores.